

Expediente: 61/15
Carátula: ACUÑA CARLOS DARIO C/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2025 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20265708766 - ACUÑA, CARLOS DARIO-ACTOR
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ROBERT SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 61/15



H20920594479

JUICIO: ACUÑA CARLOS DARIO c/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. s/ DESPIDO. EXPTE. 61/15.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente bono de movilidad presentado por el letrado Carlos Villa. Líbrese cédula a domicilio real de las partes a fin de notificar Sentencia de fecha 20/05/2024.-DER

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.